

L. A. CASTAGNETO

CASILLA 553

GUAYAQUIL-ECUADOR

COPIA

Marzo 15 de 1971.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a mis funciones de Gerente General de la Sociedad "Librería e Imprenta Bola de Oro S.A.- L.A.Castagneto, tengo a bien informar a Uds. respecto al ejercicio comercial en el año 1970.

Pese al esfuerzo desplegado para un resultado mejor que en los años anteriores, no ha sido posible por los diferentes factores que son del dominio público y que han afectado al comercio en general.

La grave crisis determinada por la incertidumbre en los negocios, a causa de los constantes cambios de funcionarios estatales que a cual más tienden a implantar nuevos sistemas, mayores impuestos, diferentes apreciaciones y métodos, han traído por consecuencia la paralización de ventas, abstención de créditos y pánico en el público consumidor.

De allí que tengamos que presentar una utilidad de \$/ 25.535,76, producto líquido al terminar el ejercicio económico del año 1970.

De acuerdo con la disposición del Art. 320 de la Ley de Compañías Anónimas, tengo a bien solicitar a la Junta General de Accionistas, que ~~resuelva~~ que el valor antedicho de utilidad líquida por el año 1970, valor de \$/ 25.535,76, se aumente a la Cuenta Reservas de la Sociedad.

Opertunamente y de acuerdo con los Arts. 321 y 322, de la mencionada Ley de Compañías Anónimas, hice conocer, tanto a los señores Accionistas como al señor Comisario de la Compañía, los resultados del negocio.

También pongo a consideración de la Junta General el informe que adjunto del señor Comisario de la Sociedad, señor Roberto Hernández Beltrán.

En el caso de que los señores Accionistas se sirvan aprobar el presente informe y satisfagan los resultados obtenidos, me permito solicitar se me autorice para dar cumplimiento con los puntos que detallo:

1o.- Para pagar a los empleados los valores que les corresponden, conforme las provisiones que se han realizado; y.

2o.- En caso de aceptarse la sugerencia de que los beneficios ob-

L. A. CASTAGNETO

CASILLA 563

GUAYAQUIL-ECUADOR

COPIA

- 2 -

Señores Accionistas.- Marzo 15 de 1971. -Continuación.

- - - - tenidos se acrediten al Fondo de Reserva, facultándome, como medida de precaución por la situación política que atrevemos, para ordenar al Jefe del Departamento de Contabilidad, se formule la liquidación de los impuestos que deban pagarse al fisco y participes, a fin de que el saldo líquido de utilidades pase a incrementar el Capital adicional de la Empresa.

Termina este informe, presentando a Uds., señores Accionistas, los sentimientos de especial consideración.

Atentamente.

Luis A. Castagneto Ll.
Gerente General.

Rhb/